

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1030525972		MARTINEZ DIAZ YENIFER TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 42g sur # 78a-21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5513949	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	1000000127	9467938698	I	2024/06/20	2024/06/12	BANCO DE BOGOTA	0	\$402,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0	
1	CC	1030525972	MARTINEZ YENIFER	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	\$31,700	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030525972		MARTINEZ DIAZ YENIFER TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 42g sur # 78a-21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5513949	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	1000000127	9467938698	I	2024/06/20	2024/06/12	BANCO DE BOGOTA	0	\$402,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
TOTAL				1	\$402,200	\$0	\$0	\$402,200	

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

Yenifer Tatiana Martínez Díaz

C.C 1030525972 DE BOGOTÁ

La suma de **Dos millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 2.460.448/CTE**, Por prestar servicios como **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** en el área de Gestión del Riesgo en salud dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional. durante el periodo

del **01 de junio al 30 de junio** del 2024 conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N°.5120-2023



Yenifer Tatiana Martínez Díaz

C.C 1030525972 DE BOGOTÁ

CUENTA DE AHORROS BANCO DE BOGOTA

212172068

<div><div>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</div></div>					Versión		3		<div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div></div>	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación		2/15/2018			
					Código:		04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA										
NOMBRE DEL CONTRATISTA:				Yenifer Tatiana Martinez Díaz						
TIPO DE DOCUMENTO:				C.C	X	C.E	No.		1030525972	
CORREO ELECTRONICO:				yenifermartinez15@yahoo.com			CELULAR:		3134855626	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:							SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:				EQUIPO ATENCION EN CASA BOSA			SEDE:		SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:		Centro de costo	%							
		BO36K33-5	100							
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCO DE BOGOTA				TIPO DE CUENTA:		AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA				212172068				PENSIONADO		NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS										
NÚMERO DE CONTRATO		5120				VIGENCIA		2023		
NÚMERO DE CDP		1681	FECHA	2024-07-10 11:49:15.000	NÚMERO DE CRP		43500	FECHA	2024-07-15 16:16:25.000	
OBJETO DEL CONTRATO:		AUXILIAR DE ENFERMERIA								
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL			
				2024-06-01			2024-06-30			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$2,460,448						
TIPO DE SERVICIOS		Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%				N/A		
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.										
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO										
CONCEPTO						VALORES				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						\$35,730,020				
VALOR EJECUTADO						\$32,534,112				
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA						\$2,460,448				
VALOR A LIBERAR						\$0				
SALDO POR EJECUTAR						\$3,195,908				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						91%				
El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:										
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.										
Número de Planilla		IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES		
9467938698		\$1,005,574	\$125,697		\$160,892	3	\$24,496	\$311,084		
Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Junio de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.										
Bibiana Yulieth Avila Bohorquez 20888182 Supervisor										
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.										
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021										

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil bachiller, técnico y/o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud para los equipos de atención en casa, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para el fortalecimiento del Modelo de Salud en su componente territorial y de la Subred Sur Occidente, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.	Dar educación Realizar labores de toma de signos al inicio y finalización de cada jornada de cuidado, realizar actividades de cuidados a población identificada en el programa de relevo a cuidador a la familia en labores	Bitácora de relevo a cuidador, lista de asistencia
2. Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, canalización y seguimiento a la población identificada, notificación de eventos de interés en salud pública, notificación de alertas.	Dar educación Realizar labores de toma de signos al inicio y finalización de cada jornada de cuidado, realizar actividades de cuidados a población identificada en el programa de relevo a cuidador a la familia en labores	Bitácora de relevo a cuidador, lista de asistencia
3. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas y prestar servicios desde los ejes de humanización y seguridad del paciente.	asistir a las reuniones que da a sds	acta de asistencia
4. Participar en reuniones, asistencia técnica ordinarias o extraordinarias programadas por la Secretaría Distrital de Salud, Grupos focales, por Dirección de Gestión del Riesgo, supervisora de contrato o subred.	Dar educación a la familia en labores	Bitácora de relevo a cuidador, lista de asistencia
5. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos, grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	Presentar bitácoras con la información obtenida de las actividades realizadas con cada paciente y avance del cuidado	Bitácora de relevó a cuidador
6. Realizar entrega de productos, informes requeridos, bases de datos, cargue de historia clínica (si aplica) o ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y/o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención.	Tratar con respeto a cada paciente sin discriminación para no afectar la integridad del mismo.	Bitácora de relevó a cuidador
7. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE, SDS o por entes de control.	Dar educación a la familia en labores	Bitácora de relevo a cuidador, lista de asistencia
8. Elaborar y presentar cronograma mensual de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y hacer cumplimiento de los mismos.	Poner en práctica las retroalimentaciones obtenidas por el jefe de enfermería para una mejor calidad en la atención	Bitácora de relevo al cuidador
9. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos, responder a la disponibilidad según programación y necesidad del servicio.	Presentar bitácoras con la información obtenida de las actividades realizadas con cada paciente y avance del cuidador	Bitácora de relevo al cuidador
10. Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales, portar elementos de identificación de manera adecuada y constante en la ejecución de las acciones.	Por medio de las bitácoras presentar avance de cada cuidador y su familiar.	Bitácora de relevo a cuidador, lista de asistencia
11. Ejercer los principios de autogestión, auto regulación y autocontrol en el desarrollo de sus actividades objeto del contrato.	Estar informando si algún cuidador se retira del hogar y reagendar relevo para que no pierda el privilegio del respir	Bitácora de relevo al cuidador
12. Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas y solicitudes asignadas.	Estar informando si algún cuidador se retira del hogar y reagendar relevo para que no pierda el privilegio del respiro.	Bitácora de relevo al cuidador
13. Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio para el fortalecimiento del modelo de salud en los equipos de atención en casa en su componente territorial.	Realizar una excelente presentación personal y dar el trato al cuidador como al paciente lo más humanizado sin discriminación alguna	Bitácora de relevo al cuidador
14. Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.	Estar informando si algún cuidador se retira del hogar y reagendar relevo para que no pierda el privilegio del respiro	Bitácora de relevo al cuidador

Bibiana Yulieth Avila Bohorquez
20888182
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente